



I. Municipalidad de Papudo  
Secretaría Municipal

**ACTA N° 30/2017  
SESION ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA : 27 de Septiembre del 2017**  
**HORA : 14:30 horas**

La sesión es presidida por el Concejal **SR. MAURICIO TAPIA REINOSO** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

**SRA. MIRIAM OLIVARES OSSES**  
**SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA**  
**SR. RODOLFO FERNÁNDEZ ALFARO**  
**SR. RODRIGO REINOSO REINOSO**  
**SR. CECIL LEIVA TRIGO**

**SECRETARIO MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ**

**REPRESENTANTES DEPTOS.**

**SR. ANDRES MEJIAS**  
**SR. JORGE ARCOS ARENAS**  
**SR. WILSON ASTUDILLO TAPIA**

Secretario Municipal informa que la Alcaldesa se encuentra en cometido en la ciudad de Mendoza, Argentina, por lo tanto la sesión será presidida por el Concejal Sr. Tapia.

Se da por aprobada la siguiente acta de sesión concejo municipal:

- Acta Sesión Ordinaria N° 28 de fecha 13 de Septiembre de 2017.

### Primer punto de Tabla:

#### Exposición y aprobación de Dotación Salud 2018.

Expone Director Departamento de Salud



#### PROPUESTA AL CONCEJO DOTACIÓN DEL PERSONAL DEL DEPTO SALUD AÑO 2018

##### OBJETIVOS:

El presente proyecto, tiene como objetivo someter a la aprobación del Concejo Municipal, la dotación del Personal del área de Salud Municipal, para el año 2018, regido por la Ley N° 19.378.

**FUNDAMENTO LEGAL:** Anualmente al 30 de Septiembre de cada año, según lo manda la Ley 19.378 "Estatuto de Atención Primaria" se debe fijar la dotación del Personal para el año siguiente. La cual debe ser aprobada por el Concejo Municipal.

Por consiguiente es legal esta dotación para el año 2018, para lo cual se cuenta con la disponibilidad presupuestaria correspondiente:

**TEXTO DEL PROYECTO:** El Concejo Municipal aprueba la propuesta de la Alcaldesa de fijar la dotación del personal, para el año 2018, conforme a la Ley 19.378, como luego se señala.

CATEGORIA	ESTAMENTO	DOTACIÓN AÑO 2018		DOTACIÓN AÑO 2018 (PROGRAMAS SALUD)
		DOTACIÓN AÑO 2017	DOTACIÓN AÑO 2018	
CAT. A	DIRECCIÓN (Cat. A ó B)	44	44	
	DIRECCIÓN CONSULTORIO (Cat. A ó B)	44	44	
	MEDICO	132	132	
	DENTISTA	44	44	PROGRAMA DENTAL 66 HORAS
CAT. B	ENFERMERO	55	66	PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO 33 HORAS
	MATRONA	22	22	PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO 22 HORAS
	NUTRICIONISTA	44	44	PROGRAMA VIDA SANA 15 HORAS
	ASISTENTE SOCIAL	44	44	
	PSICOLOGO	44	44	PROGRAMA VIDA SANA 11 HORAS
	KINESIOLOGO	44	44	PROGRAMA VIDA SANA 33 HORAS Y PROGRAMA DE REHABILITACIÓN CCR 44, DISCAPACITADOS 11 HORAS
	TERAPEUTA OCUPACIONAL			PROGRAMA DE REHABILITACIÓN CCR 44
	FONOAUDIOLOGA			PROGRAMA DE REHABILITACIÓN CCR 22
	EDUCADORA DE PARVULO	33	33	

CAT : C	TECNICO NIVEL SUPERIOR DE ENFERMERIA	264	264	PROGRAMA DENTAL 88 HORAS; PROGRAMA SAPU SUR 88 HORAS; PROGRAMA DE MEJORIA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL A LAS POSTA DE SALUD RURAL, 44 HORAS
	TECNICO NIVEL SUPERIOR ADMINISTRATIVOS	88	88	
	PODOLOGO	44	44	
CAT: D	AUXILIAR PARAMEDICO	154	154	PROGRAMA SAPU SUR 88 HORAS
CAT: E	ADMINISTRATIVO	220	220	POGRAMA DIGITACION SIAPER 44 HORAS, 44 HORAS DIGITACION GES
CAT: F	CONDUCTORES	264	264	PROGRAMA SAPU-SUR 88 HORAS
CAT : F	AUXILIAR DE ASEO	132	132	PROGRAMA SAPU-DENTAL SUR 88 HORAS,

1. Se Aumenta 11 horas de Enfermería, dentro de la Dotación para el año 2018, para cubrir necesidades del servicio.



ANDRES MEJIAS ARENAS  
ALCALDE (S)

PAPUDO, SEPTIEMBRE DEL 2017.

AMA/AOM/BRR/RVP/fmp.

Concejal Olivares consulta sobre el aumento de horas de la enfermera y la matrona del programa "Crece contigo" y si eso significa que atenderán más personas al aumentar las horas de atención.

Director de Salud responde que sí, se aumentarán las horas de atención ejemplificando con ellos tienen 55 horas, con una enfermera de 33 horas y otra con 22 horas y ahora se pretende tener una enfermera con 33 horas más la enfermera del programa "Chile Crece Contigo" que viene con recursos y aprovechar de dar atención al programa y también al resto de las personas de la comuna. Agrega que los Cesfam tienen como prioridad la Promoción y la Prevención, lo curativo también, pero no en el mismo ámbito, siendo la prevención a donde ellos deben llegar y el cual es su verdadero sistema de trabajo el cual estará especificado en el plan de salud. Señala además que la idea es lograr llegar hasta los domicilios de los pacientes postrados con el propósito de efectuarles las atenciones correspondientes. Indica que en Pullally hay un centro para los discapacitados con quienes llegaron a un acuerdo que, los días jueves asistirán con cinco profesionales, médico, terapeuta, fonoaudiólogo, kinesiólogo y el paramédico y se atiende a los catorce pacientes, además se llegó a un acuerdo con los representantes del centro de discapacitados quienes solicitaban eso más el vehículo para movilizarlos y la atención sea completa.

Concejal Leiva pregunta sobre la prevención ya que las quejas son siempre por cosas que ellos no pueden dar, por lo que pide le aclare nuevamente cual es el objetivo del Cesfam.

Director de Salud sobre la consulta señala que el Cesfam no es un hospital, porque no tiene hospitalización y el único tipo de hospitalización que se hace en un Cesfam es cuando un niño está con un SBO y cada diez minutos se le debe hacer dos puf, lo que se llama hospitalización abreviada ya que sólo se tiene ahí por dos horas y si se recupera se envía a la casa de lo contrario se deriva al hospital. Agrega que en las enfermedades obstructivas crónicas de los adultos, también ocurre eso, contando con salas especiales para esto IRA y ERA reiterando que esos son los únicos tipos de hospitalización, por lo que no se cuenta con camas de hospitalización. Sin embargo indica que en los Consejos Consultivos al cual asiste la Concejal Olivares, se explica siempre el tema. Indica que se cuenta con los programas Infantil, Programa Mujer, Programa del Adulto y Programa del Adulto Mayor siendo estos los que se deben tener y a los que se le debe hacer las prestaciones, más los noventa y cinco medicamentos que están en la canasta básica, porque no se puede comprar medicina que valga cuarenta mil pesos por ejemplo, porque no les da con lo que les entrega el servicio y para ello llegan recursos para el programa Fosfar, para los pacientes hipertensos, diabéticos y otro dinero para los pacientes con epilepsia, con problemas gastrointestinales, indicando que son diferentes programas a los que van enfocados los recursos.

Concejal R. Reinoso consulta si el personal de aseo del Cesfam está calculado según la empresa o ellos canalizan cuánto personal deben tener.

Director de Salud señala que son ellos los que solicitan el personal y en este caso requirieron de tres personas sólo para el Cesfam, más otra persona que está destinada para traer los insumos, lo que suma un total de cuatro personas.

Concejal E. Reinoso consulta por los choferes ya que dice haber visto a un Paramédico el fin de semana manejando.

Director de Salud señala que cuando se hace una contratación, los conductores no pueden ser honorarios ya que solamente lo pueden hacer personal que sean planta o contratados y en el caso del Sr. Marcos Arancibia además de ser TENS es chofer profesional, con licencia para conducir ambulancias clase A y por enfermedad de unos de los conductores debió suplir esas doce horas. Agrega que la ley nos les permite hacer contratos a honorarios y tampoco contratos de menos de veintidós horas.

Concejal Olivares consulta cual es la función de la educadora de párvulos en el Cesfam.

Director de Salud indica que trabaja bajo el programa "Chile Crece Contigo" ya que los recursos llegan mediante esos programas exigiendo las contrataciones.

Concejal Leiva consulta por la cantidad de horas médicas las cuales no le quedan claras.

Director de Salud sobre lo anterior explica que hay ciento treinta y dos horas de las cuales se están ocupando ochenta y ocho, porque hay dos

médicos, disponiendo de cuarenta y cuatro horas más. Sin embargo los médicos, dentistas, químicos farmacéuticos y los bioquímicos están dentro de la categoría, pudiendo utilizar esas horas para contratarlos.

Concejal Leiva pregunta cuál es la prioridad y cuál es el profesional que más se requiere.

Director de Salud indica que veintidós horas médicas más para él es prioridad. Agrega que en el mes de Julio aprobaron casi ochocientos cincuenta médicos el examen teórico y el práctico de los cuales el ochenta por ciento pasa y luego de eso, hacen una solicitud a la Seremi para que los autoricen, por lo que se hace muy escaso los médicos. Indica que se podría contratar médicos con el examen teórico aprobado y pedir la autorización a la Seremi por los meses que faltan y pone como ejemplo a La Ligua que de sus ocho médicos sólo uno está con los exámenes aprobados, pero eso sólo generaría más problemas.

Concejal Leiva pregunta si para un médico recién titulado es atractivo económicamente trabajar en esta comuna o es una desventaja.

Director de Salud señala que ellos lo hicieron más atractivo ya que se hizo una reasignación de un veinte por ciento más de su sueldo y así un médico recién graduado llega ganando cerca de dos millones de pesos, pero es atractivo según las expectativas de cada médico.

Concejal Fernández señala que la dotación del año 2016 en comparación del año 2017 se ha incrementado bastante según los acuerdos del año pasado y ahora se aumenta sólo once horas para la enfermera por lo que consulta cómo lo harán presupuestariamente para financiar este aumento.

Director de Salud indica que once horas significan doscientos cuarenta y cinco mil pesos mensuales.

Concejal Fernández señala que su pregunta va por el déficit que indica el informe que entregó la Unidad de Control hace un par de meses atrás, el departamento de salud se generará un déficit en gasto en personal y eso se genera fundamentalmente por el aumento entre los años 2016 y 2017 y reitera su pregunta cómo se financiará el aumento en la dotación, si ya tiene generado un déficit.

Director de Salud señala que entre los años 2012 y 2014 salud se mantenía solamente con un per cápita propio. Indica que antes había una "Posta" o una "casa" pequeña y ahora esta creció y señala que se trabaja como se debe o tienen un "elefante blanco" y es ahí donde la municipalidad los ayuda con cien millones de pesos en subvención, y si no se contara con eso quedarían totalmente desfinanciados. Plantea que salud se maneje con el per cápita y si aumenta este, los recursos aumentan. Hace presente que con el Pladeco que fue el año 2013, la comunidad y todos querían mejorías y un servicio de urgencias que durara 24 horas, los recursos que llegan a los servicios de urgencia son veinte millones de pesos y ellos utilizan ochenta millones de pesos, para tener médicos de 12 de la noche a 7 de la mañana lo cual presenta el déficit, ya que significa tener casi cincuenta millones de pesos más porque no viene estipulado dentro de lo que entregaba el servicio de salud. Explica que ellos han tratado de lograr a través de los Consejos Consultivos y viendo las estadísticas, que durante ese horario si hay tres o cuatro personas que se atienden, eso puede ser.



derivado al hospital, teniendo dos paramédicos que es lo que debería ser, porque la verdadera atención es de las 8 de la mañana a las 12 hrs. de la noche y ahí el consultorio quedaría hasta las 8 de la mañana con dos paramédicos y más sus conductores, más los dos paramédicos de Pullally.

Concejal Fernández le señala al Director de Salud que no está contestando su pregunta.

Director de Salud señala que si disminuye ese ítem no encontrará déficit.

Concejal Fernández pregunta cómo se financiará la dotación, generando mayores ingresos ya que los recursos se han mantenido.

Director de Salud señala que hay dos formas para eso, que es generar más ingresos con el per cápita y disminuir el gasto que se ha tenido.

Concejal Fernández le señala que tiene gastos según el informe de Control con cuentas deficitarias que son las siguientes, acreedores presupuesto sesenta y cuatro por ciento, gastos en personal, sesenta y dos por ciento y gastos en bienes y servicios.

Director de Salud indica que se aumentó los gastos ya que ahora existe un Cesfam, y por lo mismo se aumenta los gastos en bienes y servicios. Agrega que hay que disminuir ese tipo de gastos que se tenían, que son cincuenta millones de pesos que es por servicios de atenciones en horarios de 12 a 8 de la mañana, el ingreso per cápita que subió de cuatro mil novecientos a cinco mil ciento cincuenta.

Concejal Fernández pregunta al Director de Salud que con eso está señalando que terminará con el presupuesto bien.

Director de Salud al respecto indica que con la ayuda municipal se lograría.

Concejal Fernández señala que tiene claro que la dotación de salud no requiere acuerdo de Concejo según lo que dice la ley y que según dictámenes de la Contraloría, en el Concejo la Municipalidad lo hace por un tema de comunicarlo a los Concejales, pero básicamente no requiere aprobación del Concejo lo cual lo indica el artículo once de la ley y los dictámenes pertinentes de la Contraloría respecto a algunos reclamos que han realizado algunos Concejales por tema de la dotación y en definitiva la contraloría les ha señalado que es necesario.

Director de Salud indica que puede que el Servicio de Salud no acepte esta dotación y puedan tener problemas.

Concejal Fernández le señala que lea el Artículo once y doce de la ley. Por otro lado consulta cuál es el criterio de aumento de las once horas de la enfermera.

Director de Salud indica que para los programas que llegan para el servicio de urgencia, le están pidiendo que considere una enfermera que sea coordinadora de ese servicio.

Presidente somete a consideración el presente proyecto de acuerdo el cual es votado favorablemente por los Sres. Concejales E. Reinoso, R. Reinoso, Olivares, Leiva, Tapia, y adversa por parte del Concejal Fernandez, fundamentado que no es necesario presentar la aprobación de la dotación de salud al concejo municipal, según lo señala dictámenes de la Contraloría.

## **Segundo punto de Tabla:**

### Entrega Plan anual de Educación Año 2018 (PADEM)

Concejal Fernández hace la acotación que en la última página del Padem ya lo señala como aprobado.

Jefe Dem señala que es para que quede timbrado y no tener que poner una hoja después.

Concejal Fernández pregunta cómo se va a trabajar el Padem.

Jefe Dem al respecto señala que primero se realizó un trabajo colaborativo entre los equipos directivos de los establecimientos, departamento de educación y se tomaron todos los lineamientos y acotaciones escuchadas. Posteriormente se envía a los señores concejales para que hagan las observaciones respectivas y considerarlas e incluirlas dentro de Padem. Agrega que la idea es hacer esto de manera participativa y ellos cumplieron con la normativa de entregarlo una semana antes de ser aprobada en sesión de concejo municipal. Indica que hay muchas partes de un Padem que son estables, lo que viene siendo alguna cantidad demográfica y algunos índices, pero si hay otros índices que varían.

Concejal Leiva se dirige al Dem señalando que este año ha sido muy crítico en tema financiero por lo que pregunta que se ha pensado al respecto y si se harán algunos ajustes o se tiene otra visión del tema financiero.

Jefe Dem indica que se ha realizado un trabajo bastante importante este año para poder trabajar el área financiera del departamento de educación y por sobre todo cuidar los recursos financieros, para el próximo año está reflejado en el Padem con un recorte importantísimo de cerca de mil horas, entre asistentes de la educación y docentes, siendo esta la primera vez que se hace un recorte tan importante no sólo en los establecimientos educacionales, sino que también en los jardines infantiles, se ha hecho un trabajo con las directoras, con los equipos técnicos de los establecimientos. Agrega que en este Padem está reflejado lo que les indica la normativa vigente, la cantidad de horas que deben tener las distintas áreas, tanto en los establecimientos educacionales como en los jardines infantiles, basándose en los reglamentos de la Junji, del Ministerio de Educación para la dotación necesaria para los diferentes subsectores, como para la parte administrativa y de las asistentes de la educación, acorde a la cantidad de matrículas de los establecimientos educacionales.

Concejal Leiva señala que sería muy irresponsable de parte de ellos aprobar un presupuesto como años anteriores, ya que ellos son corresponsables de un presupuesto mal elaborado y percibe que hay gastos exageradamente mal hechos como por ejemplo, cuando pasan en la noche por la escuela y están todas las luces prendidas y se cuenta con un cuidador.

Jefe Dem sobre lo planteado señala que la situación la han observado por lo que con dineros del Faep se comprarán paneles fotovoltaicos y esa será la nueva iluminación nocturna amigable y así disminuir el consumo eléctrico y toda la iluminación diurna del establecimiento también será con ahorro de energía.

Concejal Leiva señala que lo mismo pasa con el consumo de agua ya que el consumo se paga pero no se reparan las llaves si están malas lo cual producen pérdida de agua.

Jefe Dem señala que ya se están haciendo las revisiones en los establecimientos para ver donde se instalarán las luminarias.

Concejal Leiva indica que al Departamento de Salud lo felicitaba y hoy no puede hacer. Agrega que antes mediante los programas y los recursos que le llegaban se financiaba el Departamento de Salud y casi nunca pedía tantos recursos al municipio. Sin embargo ahora se deben transferir recursos lo que refleja una mala administración.

Concejal Olivares se refiere al tema de los auxiliares ya que se percibe que existen más de los que se necesitan.

Jefe Dem señala que efectivamente en este Padem se plasmó lo que realmente se necesita y por lo mismo se considera reducción de horas que no son necesarias.

Concejal Leiva hace presente que en el equipo del Departamento de Educación se percibe mucha cantidad de gente y mala labor.

Jefe Dem al respecto señala que ahí también se están haciendo recortes en todas las áreas.

Concejal Leiva señala que recorte por recorte no es, y que se justifique realmente que tengan un rol determinado.

Jefe Dem señala que bajo su administración no se ha sumado ninguna persona y se ha mantenido lo que estaba antes de su administración en calidad de subrogante.

Concejal Leiva indica que no es un ataque a su persona como Jefe Dem pero es lo que la gente percibe desde afuera.

Concejal Olivares señala que la gente le dice y como antes, claro que las cosas han cambiado, son muchos los auxiliares.

Jefe Dem indica que la escuela de Papudo es la que está más cercana y la que tiene que hacer menos recortes porque es la que tiene mayor cantidad de alumnos y la cantidad de asistentes no sobrepasa la media que establece la norma.



Concejal Leiva dice que cuatro alumnos por persona es un gran índice y si es o no favorable.

Concejal Olivares señala que hay establecimientos con mejor rendimiento y no tienen asistentes en todos los cursos, los profesores manejan cursos de treinta alumnos perfectamente solos.

Jefe Dem señala que hay apoderados que concurren al departamento y les solicitan que contraten asistentes para que cuiden a sus hijos y ante esas solicitudes, su respuesta es obviamente negativa porque no se puede tener un asistente por alumno.

Concejal Fernández consulta sobre la adquisición del nuevo bus.

Jefe Dem señala que dentro de la próxima semana debería pasar por la aprobación del concejo municipal.

### **Varios e Incidentes:**

Concejal Fernández indica una preocupación de los vecinos de Pullally y tiene que ver con la atención de una doctora que trasladaron para ese sector que es ecuatoriana y de la cual se ha recibido muchos reclamos respecto a los diagnósticos y que entrega muchos medicamentos que al final no son los que necesita la persona. Agrega que es la percepción que tiene la gente y que él desconoce, pero le interesa que ojalá hubiese algún tipo de evaluación en el inventario ya que dicen que receta mucha aspirina, en vez de dar paracetamol y cosas básicas, siendo que los diagnósticos después van a La Ligua u otros centros de atención y son otros los diagnósticos y efectivamente eran más graves y de la misma doctora recibió comentarios que atendió en Papudo también.

Director de Salud comenta que la doctora lleva sólo diez días trabajando y no atiende en Papudo.

Concejal Fernández indica que son comentarios que ya están saliendo en Pullally y que básicamente lo hace presente para que se evalúe a la doctora y se le haga un seguimiento por parte del Director de Salud. Además consulta sobre el estado de la ambulancia de Pullally, si hay cambio o no hay cambio.

Director de Salud responde que la ambulancia de Pullally ya cumplió su ciclo y se hicieron presentaciones al servicio de salud y a su vez, Secplan también hizo una presentación. Sin embargo no han sido favorecidos de conseguir una ambulancia nueva porque llegaron como cien ambulancias y ellos fueron los primeros en presentar el proyecto. Agrega que se envió hace ya casi dos años y medio la presentación para una ambulancia. Indica que se puede hacer una presentación a través de la circular treinta y tres, porque la ambulancia actual ya cumplió su ciclo y ahora se fue a reparación y todo está bien, pero más se gasta en la mantención que en tener otra ambulancia.

Concejal Fernández agrega que ellos como concejales podrían hablar con Fernando Olmedo porque una nueva ambulancia es muy necesaria.

Director de Salud indica que cuenta con el documento donde se hizo la presentación y la del encargado de la revisión de la ambulancia, donde decía que ya había cumplido su ciclo y constataba que debía ser cambiada.

Concejal Fernández da sus felicitaciones al Cuerpo de Bomberos ya que junto al Concejal Tapia estuvieron en la ceremonia de recepción de un nuevo vehículo bastante moderno, que cumplirá su función en Pullally.

Concejal Leiva se refiere al tema de los allegados de Papudo el cual le parece muy importante y señala estuvo en una reunión con don Gonzalo Fuenzalida quien tiene la mejor de las intenciones de entregar ese terreno, pero ha tenido muchos obstáculos para poder hacerlo por parte del Director de Obras. Agrega que el Sr. Fuenzalida sabe que el plan regulador actual le permite hacerlo según su impresión por lo que solicita una reunión extraordinaria de concejo municipal ya que tiene todos los antecedentes de cómo comenzó y como quiere terminar y son demasiadas las trabas que hay y no se ha concretado por lo que desea manifestarlo en el Concejo llevando planos y todo para explicar. Solicita que la reunión se lleve a cabo el próximo miércoles dependiendo del horario, pudiendo ser con todo el Concejo o con la Comisión de Desarrollo, pero es preferible una extraordinaria con participación del Director de Obras.

Concejal E. Reinoso sobre el tema solicita al Secplan que dé su opinión sobre el tema.

Secplan señala que está en medio de ambas partes porque ha hecho las gestiones para que se avance en el tema, pero la verdad que hay un enredo de tecnicismos, donde han ocurrido una serie de desentendidos entre Don Gonzalo y el Director de Obras y falta precisar algunas definiciones y hay alguna documentación que emitió la Dirección de Obras hace algunos años atrás, donde faltó precisar algunas condiciones que tiene los terrenos, que en su minuto no fueron exigidas y ahora se están considerando en el Plan Regulador al momento de modificar, lo que ya fue aprobado hace un tiempo atrás por distintos motivos y no quiere entrar en detalles, pero se están haciendo valer condiciones que se deberían haberse hecho valer originalmente y eso en resumidas cuentas, se está buscando solución y se le ha pedido asesoría a los profesionales que están ayudando con el Plan Regulador nuevo para que ayuden a desenredar este tema y existen algunas alternativas que se están barajando, pero falta sentarse a conversar.

Concejal R. Reinoso consulta a Secplan si es verdad que ese terreno alcanzará solo para setenta familias.

Secplan contesta que aproximadamente corresponde esa cantidad.

Concejal R. Reinoso señala que la solución sería para setenta familias de un total de trescientas por lo que una gran cantidad está quedando fuera del tema.

Secplan en relación a eso señala que esos terrenos están destinados a la Unión Comunal de allegados que se formó originalmente y que en los últimos recuentos ya iba entre ciento setenta a ciento cincuenta familias y en este caso la Unión Comunal actúa como grupo autónomo que se compone de varios grupos, pero se trabaja con la organización Unión Comunal, no con cada uno de los grupos.

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top right and several others below it, some overlapping the text.

Agrega que hay una segunda organización que se formó y que es otra Unión Comunal y hay otros grupos por fuera y si se suman todos, se puede llegar a casi las trescientas familias. Agrega que Serviu les dijo que se aplica determinado programa y ese programa requiere de una superficie previa para cada vivienda y podrían ser entre sesenta o setenta familias las que serían beneficiadas con este terreno. Indica que sin embargo se ha seguido trabajando en forma paralela y distintas otras alternativas y no se ha perdido de vista aquellas familias y grupos con los cuales no han tenido mucha proximidad últimamente porque esta oportunidad es la primera prioridad y la más próxima a ser concretada.

Concejal Leiva hace un llamado telefónico al Señor Fernando Fuenzalida y coordina la fecha de sesión extraordinaria para el día miércoles 04 de Octubre de 2017 a las 17:00 horas.

Secplan recuerda que para ese mismo día está fijada reunión de participación institucional con un tema protocolar del nuevo Plan Regulador Comunal y muchos de los que están presentes han participado anteriormente y básicamente va a ser el mismo taller pero con los funcionarios.

Concejal R. Reinoso se dirige al Secplan y le pregunta sobre el lugar donde se quiere ubicar Abastible en la calle Fernández Concha a un lado de la aviación y argumenta que los municipios que han dado permiso para este tipo de instalaciones de combustible exigen mil metros cuadrados y ese sitio no debe tener más de quinientos metros, siendo un sitio muy pequeño que está entre la antigua casa de la "chabika" y la aviación. Agrega que esta información la conoció mediante un grupo de vecinos y gente que le consultó por lo que desea conocer cuál es la normativa sobre este tipo de instalaciones. Por otro lado consulta por la reunión con el Club de Huasos Santiago Bueras y el tema de la administración del predio Parque Urbano.

Secplan al respecto informa que acompañó el día de ayer a la reunión con el Seremi de Bienes Nacionales básicamente porque ellos tenían la inquietud y los rumores que otra agrupación está tratando de tener un terreno con una "media luna" dentro de esta Provincia, pero en estricto rigor el trámite está ingresado con fecha de Octubre del año pasado y fue ingresado con seis meses de anticipación a que se venciera la concesión vigente que dura cinco años, y que fue aprobada por el Concejo Regional en el mes de Abril y está en la Seremi de Bienes Nacionales. Indica que una vez teniendo esa resolución de concesión de corto plazo, vendrán algunas condiciones que se deberán cumplir en base al proyecto que ellos mismos presentaron por lo que se entregará en administración, una porción al Club de Huasos Santiago Bueras y con ello también se inician los trabajos de preparación de los respectivos proyectos para tramitar la concesión de largo plazo.

Concejal E. Reinoso plantea que la idea con una concesión de largo plazo es dar mayor amplitud al destino del Parque Urbano ya que durante casi dieciocho años está la medialuna y las canchas de carrera de caballos. Señala que sin embargo se puede a lo mejor hacer muchas cosas más, con los mismos colegios o instituciones y experimentar algo a futuro en dicho parque.

Secplan sobre lo anterior plantea que la idea es integrar a otras agrupaciones como por ejemplo la de Pueblos originarios, en un sector próximo a la quebrada, hacer un especie de vivero y otros usos más que se están viendo, para poder transformar el proyecto que se postulará ya que para el largo plazo de concesión hay que presentar un proyecto ya definido y que cuente con una recomendación técnica por parte del Ministerio de Desarrollo Social.

Concejal R. Reinoso consulta si lo anterior quedará definido en el futuro Plan Regulador comunal como área verde, porque ahora en este momento no aparece.

Secplan señala que está fuera del límite urbano y está dentro de una zona de extensión.

Concejal R. Reinoso consulta al Director de Seguridad sobre los arreglos que se hicieron, por ruptura de matriz frente de la Villa Los Álamos ya que los "pasos de cebra" quedaron sin pintar y discontinuos ya que se rompió la calle.

Director de Seguridad señala que la empresa tiene una atapa de marcha blanca para ver si no revienta de nuevo, pero los trabajos de reposición de lo que estaba quedaron muy mal hechos y ya se está notificando a Esval, porque incluso se rompió un jardinera y no la dejaron como estaba.

Por otro lado informa para conocimiento de todos que se están haciendo notificaciones a todos aquellos que están haciendo ocupación de espacios públicos que no están regulados, ya sean restaurantes u otros para que vayan poniéndose al día.

Concejal E. Reinoso señala que el Club de Pesca y Caza estaba viendo la posibilidad de tener un pedazo de terreno en el Parque Urbano para el tiro al platillo.

Por otro lado señala que en La Ligua, Placilla, camino a Papudo han instalado muchos lomos de toro y acá en Papudo aún no lo han efectuado lo cual lo está solicitando desde hace ya casi tres años atrás.

Secplan al respecto señala que ya se están preparando las bases, llegaron los recursos y hace dos semanas antes del dieciocho llegó la resolución de la Subdere y ya la próxima semana se debería publicar la licitación. Agrega que los lugares en donde se instalarán será en calle Serrano, sector cancha de Independiente y, frente del Cesfam.

Concejal Olivares señala que le han solicitado que se instale un "lomo de toro" en calle Riveros sector de la Villa Antumapu por lo que solicita sea considerado.

Concejal Fernández recuerda que es conveniente utilizar pintura termoplástica por la durabilidad.

Director de Seguridad señala que ha tratado de gestionar la máquina para pintar con ese tipo de pintura por lo que hablará personalmente con el Alcalde de Casa Blanca ya que ellos cuentan con la máquina. Agrega que se gastan muchos recursos en pintura y horas hombre pintando los pasos de cebra y duran una semana ya que la pintura que usan ya no resulta y hay que hacer lo que dice el Concejal Fernández.

Concejal Olivares solicita se pinten los "pasos de cebra" porque ya no se ven, las señalizaciones como las flechas que indican las direcciones de las calles y una señalética en calle Serrano con Cochran en donde hay un "ceda el paso", un "disco pare", pero falta uno ya que no todos son prudentes y se puede originar algún accidente en esa esquina.

Director de Seguridad señala que se está modificando el "ceda el paso" ubicado en sector del Cesfam mientras sale el proyecto que se tiene con la inmobiliaria.

Concejal Olivares indica que en calle Miraflores también hace falta una señalización ya que no aparece "No virar".

Director de Seguridad señala que tiene algunas aprensiones con respecto a eso, ya que en periodo estival se crea una gran congestión en el sector de la plaza y los fines de semana largos igual y por lo mismo cree que al instalar los "discos pares" se regulará un poco la subida desde la playa.

Concejal E. Reinoso pregunta que pasa con el salón de reuniones y si están de acuerdo todos los Concejales de tratar de hacer las sesiones en el Liceo y cambiar el horario ya que en la actual sala, se hace muy reducido y si vienen vecinos no tienen donde sentarse.

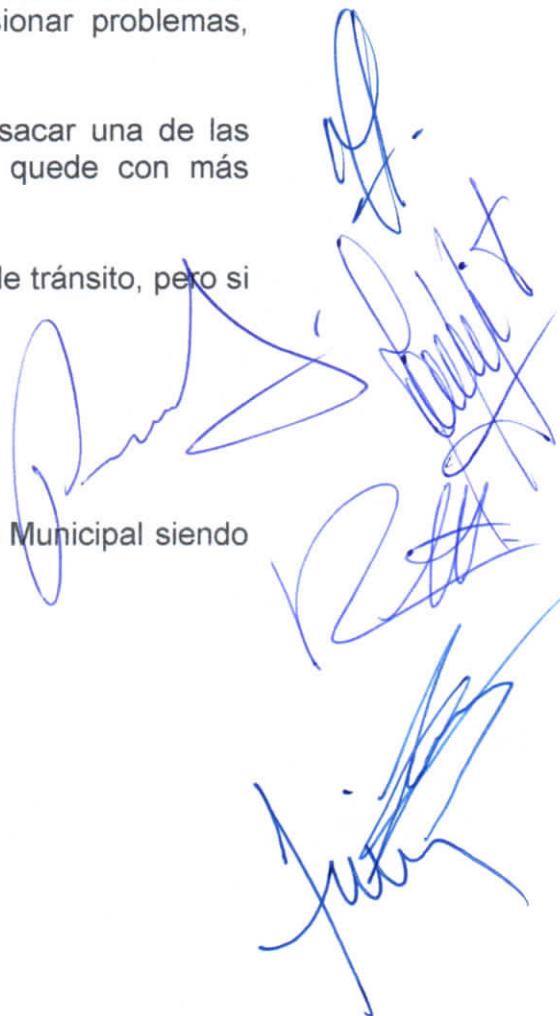
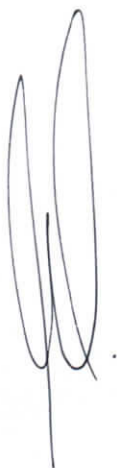
Concejal Olivares cree que lo mejor es terminar luego las reparaciones de la sala de Concejo, pero no está de acuerdo en hacer las sesiones en el Liceo Técnico.

Director de Seguridad señala que hay problemas respecto a la carga que se produce en el Salón de concejo ya que se trata de un edificio muy antiguo y mucha carga de gente puede ocasionar problemas, sobre todo en los accesos.

Concejal Fernández pregunta si no sería más fácil sacar una de las divisiones de la actual sala de concejo para que quede con más espacio.

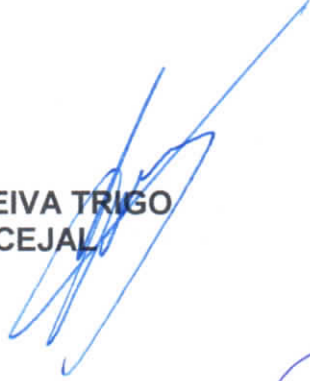
Director de Seguridad señala que es la futura oficina de tránsito, pero si se podría hacer.

Se da por terminada de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal siendo las 15:50 horas.

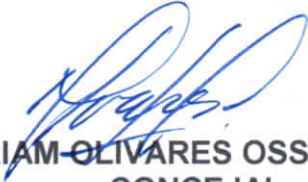




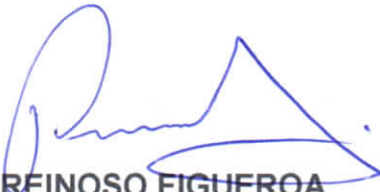
**MAURICIO TAPIA REINOSO**  
Presidente - Concejal



**CECIL LEIVA TRIGO**  
CONCEJAL



**MIRIAM OLIVARES OSSES**  
CONCEJAL



**EDUARDO REINOSO FIGUEROA**  
CONCEJAL



**RODOLFO FERNÁNDEZ ALFARO**  
CONCEJAL



**RODRIGO REINOSO REINOSO**  
CONCEJAL



**ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL